

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DANIFARMAJAS S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la compañía, me permito informar a los señores accionistas de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio económico del año 2016.

Nuestra Compañía no ha generado ingresos por el presente período.

Dando cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General pongo a consideración de ustedes, el Balance General y Estado de Pérdida de Ganancias del año 2.016.

Atentamente,

  
JORDAN ROMERO MONICA ESTHER  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIFARMAJAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en las calles José Mascote y Quisquis siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DANIFARMAJAS S.A.** con la asistencia de los accionistas: **JORDAN ROMERO MONICA ESTHER** propietaria de 400 acciones de un dólar cada una; **ESPINOZA LOPEZ JHON FELIPE** Propietario de 400 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

**1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.**

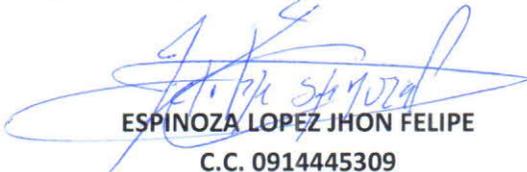
Actúa como Presidente de ésta Junta **ESPINOZA LOPEZ JHON FELIPE** y como Secretaria Ad-Hoc **JORDAN ROMERO MONICA ESTHER**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2016.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

  
**JORDAN ROMERO MONICA ESTHER**  
C.C. 0914445309

  
**ESPINOZA LOPEZ JHON FELIPE**  
C.C. 0914445309